



Lima, 15 de agosto de 2023

Resolución REMSAA Extraordinaria XXXVI/1

**APROBACIÓN DE INFORME FINANCIERO AUDITADO 2022
ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

Las Ministras y Ministros de Salud de los países miembros,

Considerando:

1. Que fue presentado el informe financiero auditado 2022 del Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 inciso f) del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue.
2. Que ha sido visto el Informe financiero auditado 2022 presentado por la Secretaría Ejecutiva del ORAS-CONHU.

Resuelven:

1. Aprobar el informe financiero auditado 2022 del Organismo Andino de Salud–Convenio Hipólito Unanue.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXVI Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en modo virtual, el 15 de agosto del 2023.

**DR. CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA XL REMSAA
MINISTRO DE SALUD DE PERÚ**

**DRA. MARÍA DEL CARMEN CALLE DÁVILA
SECRETARIA EJECUTIVA
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**